

ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

En Quito, hoy 01 de febrero de dos mil veintitrés, a las 09h30, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD., Subdecano de la Facultad; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Aldrin Flores Suárez, MSc., Representante Principal por los Docentes: Srta. Davana Urgilés Rodríguez, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Marcial Anaguano Cadena, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, PhD., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Felipe Borja Borja, PhD., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Diseño Industrial: Ing. Boris Herrera Flores, PhD., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad: Ing. Natali Lascano Robalino, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación de las Actas del Consejo Directivo, correspondiente al:
 - 07 de diciembre de 2022,
 - 20 de enero de 2023.
- 2. Asuntos Económicos
- 3. Asuntos de facultad
- 4. Varios

Se aprueba el Orden del día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

1.1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

La Ing. Susana Guzmán, indica que en el punto 3.16, se debe cambiar la palabra será por se realizará; en el numeral 3.18 cambiar al final de la resolución Informar y del registro de novedades.





ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

Se aprueba el Acta del 07 de diciembre de 2022, con las observaciones efectuadas.

1.2. APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL 20 DE ENERO DE 2023.

El Ing. Aldrin Flores, indica que en el numeral 2.1 se debe cambiar la resolución en el punto 4 por solicitar al señor Subdecano de la facultad, disponer se publique en el blog de la facultad, los temas de investigación de los docentes que terminaron sus estudios de doctorado y de los que están en ejecución de esta unidad académica

Se aprueba el Acta del 20 de enero de 2023, con la observación efectuada.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

- 2.1 Con memorando 04-2023-LABSAN del 24 de enero de 2023, suscrito por el Director del Laboratorio de Ingeniería Sanitaria de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad, sobre la Propuesta para generar Nuevos Ensayos Comerciales, con el cual anexa el cuadro comparativo, análisis de costos y el estudio de mercado referente a la propuesta. **Resolución:** Aprobar la Propuesta para generar Nuevos Ensayos Comerciales del Laboratorio de Ingeniería Sanitaria de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, al que se anexa el cuadro comparativo, análisis de costos, así como el estudio de mercado respectivo; y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.
- 2.2 Mediante memorando UCE-FING-DF-2023-0015-M del 30 de enero de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, sugiere se tramite la aprobación de la reforma de disminución al presupuesto de la Maestría en Sistemas de Información Mención Inteligencia de Negocios, e indica que el presupuesto de la referida maestría, fue aprobado mediante RHCU SO.19 No. 0179-2022 de junio 30 del 2022, por un valor de USD 105,00.00 (CIENTO CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) con un punto de equilibrio de 25 maestrantes, que una vez realizado el cruce de información con el Departamento Financiero y Posgrado de la facultad, se determina que el valor real ingresado como inscripción y matrícula ascienda a un valor de USD 63,160.00 (SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a 15 estudiantes matriculados, más dos inscripciones adicionales; solicitado con oficio No. 022-P-S, del Director del Consejo de Posgrado de la facultad.- Resolución: Aprobar la reforma de





ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

disminución al Presupuesto de la Maestría en Sistemas de Información Mención Inteligencia de Negocios, presentado por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio No. 022-P-S, debido a que se determinó que el valor real ingresado como inscripción y matrícula, ascienda a un valor de USD 63,160.00 (SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a 15 estudiantes matriculados, más dos inscripciones adicionales; y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

2.3 Con memorando UCE-FING-DF-2023-0018-M del 31 de enero de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, sugiere se tramite la aprobación del Presupuesto de la Maestría en Diseño Industrial e Innovación, solicitada por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio 024-P-S; una vez analizado el presupuesto, se encuentra cuadrado en las partidas de Ingresos y Gastos, se determina que el valor que se considera ingresar por concepto de inscripción y matrícula ascienda a un valor de USD 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), con un punto de equilibrio de 25 estudiantes por un valor de USD 3,000.00 cada uno, se cambia la modalidad de estudio de presencial a virtual y tiempo de ejecución a un año, circunstancia por la que se remite para el trámite respectivo.- **Resolución:** Aprobar el Presupuesto de la Maestría en Diseño Industrial e Innovación, presentado por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio 24-P-S, cuyo ingreso de la maestría contaría con un punto de equilibrio de 25 maestrantes, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

Maestrantes	Concepto	Valor c/u	Total
25	Inscripción	80,00	2.000,00
25	Matricula	2.920,00	73.000,00
		Total Presupuesto	75.000,00

Y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

2.4 Mediante memorando UCE-FING-DF-2023-0019-M del 31 de enero de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, sugiere la aprobación del Presupuesto de la Maestría en Ecoeficiencia Industrial, una vez analizado el presupuesto, solicitado por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio No. 027-P-S, se encuentra cuadrado en las partidas de Ingresos y Gastos, se





ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

determina que el valor que se considera ingresar por concepto de inscripción y matrícula ascienda a un valor de USD 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), con un punto de equilibrio de 25 estudiantes por un valor de USD 3,000.00 cada uno, se cambia la modalidad de estudio de presencial a virtual y tiempo de ejecución a un año, circunstancia por la que se remite para el trámite respectivo.- **Resolución:** Aprobar el Presupuesto de la Maestría en Ecoeficiencia Industrial, presentado por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio No. 027-P-S, cuyo ingreso de la maestría contaría con un punto de equilibrio de 25 maestrantes, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

Maestrantes	Concepto	Valor c/u	Total
25	Inscripción	80,00	2.000,00
25	Matrícula	2.920,00	73.000,00
		Total Presupuesto	75.000,00

Y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

2.5 Con memorando UCE-FING-DF-2023-0020-M del 31 de enero de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, mediante el cual sugiere se tramite la aprobación del Presupuesto de la Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad, una vez analizado el presupuesto, solicitado por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio No. 025-P-S, se encuentra cuadrado en las partidas de Ingresos y Gastos, se determina que el valor que se considera ingresar por concepto de inscripción y matrícula ascienda a un valor de USD 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), con un punto de equilibrio de 25 estudiantes por un valor de USD 3,000.00 cada uno, se cambia la modalidad de estudio de presencial a virtual y tiempo de ejecución a un año, circunstancia por la que se remite para el trámite respectivo.- Resolución: Aprobar el Presupuesto de la Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad, presentado por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio 025-P-S, cuyo ingreso de la maestría contaría con un punto de equilibrio de 25 maestrantes, mismo que se desglosa de la siguiente manera:





ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

Maestrantes	Concepto	Valor c/u	Total
25	Inscripción	80,00	2.000,00
25 Matrícula		2.920,00	73.000,00
		Total Presupuesto	75.000,00

Y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

2.6 Mediante memorando UCE-FING-DF-2023-0021-M del 31 de enero de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, sugiere la aprobación del Presupuesto de la Maestría en Ingeniería Industrial Mención Logística y Cadena de Suministros, una vez analizado el presupuesto, solicitado por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio No. 026-P-S, se encuentra cuadrado en las partidas de Ingresos y Gastos, se determina que el valor que se considera ingresar por concepto de inscripción y matricula ascienda a un valor de USD 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), con un punto de equilibrio de 25 estudiantes por un valor de USD 3,000.00 cada uno, se cambia la modalidad de estudio de presencial a virtual y tiempo de ejecución a un año, circunstancia por la que se remite para el trámite respectivo.- Resolución: Aprobar el Presupuesto de la Maestría en Ingeniería Industrial Mención Logística y Cadena de Suministros, presentado por el Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio 026-P-S, cuyo ingreso de la maestría contaría con un punto de equilibrio de 25 maestrantes, mismo que se desglosa de la siguiente manera:

Maestrantes	Concepto	Valor c/u	Total
25	Inscripción	80,00	2.000,00
25	Matricula	2.920,00	73.000,00
		Total Presupuesto	75.000,00

Y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.





ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

3. ASUNTOS DE FACULTAD

- 3.1 Mediante oficio 018-2022-COIF del 15 de diciembre de 2022, de la Comisión de Investigación de la facultad (COIF), sobre solicitud de declaración de ganadores de proyectos de investigación con fondos del docente investigador de la facultad, en el que se detalla el promedio de calificaciones realizadas por los pares ciegos, de cuatro propuestas de proyectos presentados.- **Resolución:** Elevar a consulta sobre si un docente tiene un proyecto de investigación aprobado por la universidad y es ganador de otro proyecto por convocatoria interna de la facultad, ¿Cuál es el límite de horas asignadas a los docentes para la realización de proyectos de investigación?.
- 3.2 Con oficios 0029 y 0229-2023- DCIC del 06 de enero y 01 de febrero de 2023 respectivamente, suscritos por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, solicita el aval para el desarrollo del "Concurso Interno de Modelos Estructurales 2023". **Resolución:** Conceder el aval para la ejecución del "Concurso Interno de Modelos Estructurales 2023", de acuerdo al siguiente cronograma:
- Inscripción al Concurso: del 01 de febrero al 10 de febrero de 2023;
- Elaboración de modelos estructurales: del 13 de febrero al 17 de febrero de 2023;
- Entrega de informes técnicos sobre cerrado en el LEMM: hasta el 17 de febrero de 2023;
- Validación y revisión de los modelos por parte del jurado: 22 y 23 de febrero de 2023;
- Ensayo de los modelos en la mesa de vibración: 24 de febrero de 2023.
- 3.3 Mediante oficio 0066-2023-DCIC del 11 de enero de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, adjunta el Informe de Gestión en calidad de Director de la referida Carrera, del período de julio a diciembre de 2022.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión del Ing. Luis Morales Gubio, MSc., en calidad de Director de la Carrera de Ingeniería Civil, del período de julio a diciembre de 2022.
- 3.4 Con oficio 019-P-S del 25 de enero de 2023, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, adjunta las hojas de vida para la selección y posterior contratación de docente para la asignatura de: LOGÍSTICA de la Maestría de Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección 3ra. Cohorte. **Resolución:**





ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

1. Aprobar la selección para la posterior contratación del docente para la maestría del área del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del docente	Maestría	Asignatura que Dictará
Ing. César Guillermo Mantilla Tamayo	Maestría de Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección – 3ra. Cohorte	Logistica

- 2.- Solicitar al Consejo de Posgrado de la facultad, que el módulo del programa comience a partir de 23 de febrero del 2023, con el propósito de poder tramitar el contrato de prestación de servicios profesionales docentes respectivo.
- 3.5 El señor Decano de la facultad, en referencia al proceso para la contratación de los señores docentes para las maestrías que se están ejecutando en el Consejo de Posgrado de la facultad, debido a las disposiciones de la Dirección de Talento Humano UCE, que cambian constantemente y solicita se nombre una comisión con personal administrativo para que colabore con el referido proceso.- Resolución: Conformar la Comisión para que colabore y agilite los trámites de contratación de los docentes para las maestrías que se están ejecutando en el Consejo de Posgrado de la facultad, quien elaborará los contratos con recopilación de requisitos, así como realizará el seguimiento respectivo hasta su suscripción, la cual está integrada por el siguiente personal:
 - Ing. Patricia Paucar, Quien la preside
 - Abg. Jorge Narváez, Colaborador

3.6 Mediante oficio 020-P-S del 27 de enero de 2023, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, adjunta las hojas de vida para la selección y posterior contratación de docente para la asignatura de: GOBERNANZA DE DATOS, de la Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios. - Resolución: Aprobar la selección para la posterior contratación del docente para la maestría del área del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:





ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

Nombre del docente		Maestría			Asignatura que Dictará
Ing. Susana G Cadena Vela	raciela	de	Inf ntel	Sistemas ormación, igencia de	Gobernanza de Datos

3.7 Con oficio 028-P-S del 30 de enero de 2023, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, adjunta las hojas de vida para la selección y posterior contratación de docente para la asignatura de: SEMINARIO DE TESIS I, de la Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios. - Resolución: Aprobar la selección para la posterior contratación del docente para la maestría del área del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del docente		Maestría		Asignatura que Dictará	
Ing. Patricia I Jimbo Santana	Rosalia	Maestría en Sis Información, Inteligencia Negocios.	stemas de Mención de	Seminario de Tesis I	

- 3.8 Mediante oficio 029-P-S del 31 de enero de 2023, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, adjunta las hojas de vida para la selección y posterior contratación de docente para la asignatura de: ESTADÍSTICA EN ANALÍTICA DE DATOS, de la Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios.- **Resolución:**
- 1. Aprobar la selección para la posterior contratación del docente para la maestría del área del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del docente	Maestría	Asignatura que Dictará	
Ing. Joe Luis Carrión Jumbo	Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios.	Estadística en Analítica de datos	





ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

- 2. Presentar el cronograma de fechas de contratación de los docentes de las maestrías que están en ejecución en el Consejo de Posgrado de la facultad.
- 3.9 Con oficio No. 030-P-S del 31 de enero de 2023, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, adjunta las hojas de vida para la selección y posterior contratación de docente para la asignatura de: PROCESOS DE MERCADOTECNIA APLICADA EN LA CONSTRUCCIÓN de la Maestría de Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección 3ra. Cohorte. Resolución: Aprobar la selección para la posterior contratación del docente para la maestría del área del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del docente	Maestría	Asignatura que Dictará	
Ing. Alberto Xavier Castellanos Estrella	Maestría de Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección – 3ra. Cohorte	Procesos de Mercadotecnia Aplicada en la Construcción	

3.10 Mediante correo electrónico del 31 de enero de 2023, el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, adjunta la petición de la Srta. Cyntia Gabriela Sánchez Aguiar, con cédula No. 1723627244, quien solicita acercamiento para hablar con la Vicerrectora Académica de la universidad, con el propósito de exponer su caso de enfermedad catastrófica y se le dé la posibilidad de continuar con sus estudios en la Carrera de Ingeniería Informática de la facultad.

Con memorando No. UCE-FING-ISI-2023-0026-M del 31 de enero del 2023, de la señora Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, remite informe preliminar sobre la referida petición, en la que señala: "En el récord académico con aval de secretaría se registra como último periodo 2016-2017, con solo una asignatura y con estado "REPROBADO" y con segunda matrícula - En el reporte de Notas de la materia de Programación Distribuida periodo 2016 -2017, con reprobado. - Sobre titulación, no existe registro, el sistema refleja desde el 2018. Esta información se pudo recopilar de la Secretaría de la facultad, y del docente de la materia. Cabe mencionar, que no se ha recibido correos o solicitudes físicas en periodos últimos a las cuentas relacionadas a esta Dirección de Carrera, además se ha solicitado una reunión con la señorita Sánchez para los próximos días".



ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

Que luego de realizar el análisis respectivo y revisado el expediente académico de la Srta. Sánchez, se visualiza que fue una estudiante matriculada hasta el período académico 2017-2017 (se anexa registro y certificado de matrícula), el cual no se encuentra asentado en el récord académico adjunto.- **Resolución:** Continuar recopilando información respectiva, para la realización de un informe del caso de la Srta. Cyntia Gabriela Sánchez Aguiar, con cédula No. 1723627244, y comunicar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

3.11 Con oficio UCE-FING-SUB-2023-0003-O del 31 de enero de 2023, suscrito por el señor Subdecano de la facultad, anexa el memorando No. 022-2023-DC del 18 de enero de 2023 y cuatro (4) proyectos de Vinculación con la Sociedad, en versión digital suscritos el 30 de enero de 2023, para análisis y aprobación de Consejo Directivo de la facultad.- **Resolución:** Aprobar cuatro (4) proyectos de vinculación con la sociedad en versión digital, de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación de la facultad, y continuar con el trámite respectivo a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	PROYECTO	CARRERA	DOCENTE	HORAS ASIGNADAS	SEMESTRE VIGENCIA	TIEMPO PROYECTO	DURACIÓN
1	Desarrollo de Mapas3D para la Plataforma de Visualización de Datos Electorales	Ingeniería en Computació nGráfica	Bayardo Campuzano	3	2023-2023 2023-2024	04/01/2023 al 04/01/2024	12 meses
2	Desarrollo de Mapas3D para la Plataforma de Visualización de Datos Electorales	Ingeniería en Computació nGráfica	Yuri García	3	2023-2023 2023-2024	04/01/2023 al 04/01/2024	12 meses
3	Sistema Ecuatorianode Visualización de Estadísticas Electorales	Ingeniería en Ciencias de la Computació	Oscar Toalombo	3	2023-2023 2023-2024	1 ' '	12 meses



ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

4	Visualización de Estadísticas Electorales	en Ciencias	Mauricio Abril]	2023-2024	04/01/2023 al 04/01/2024	12 meses
---	---	-------------	-------------------	---	-----------	--------------------------------	----------

- 3.12 Se dio lectura al oficio UCE-DCP-2023-0108-O del 30 de enero de 2023, suscrito por la Directora de Contratación Pública de la Universidad Central del Ecuador, da respuesta a la consulta realizada por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, sobre el proceso de arrendamiento par un kiosco, en el que se concluye que: "(...) en su calidad de Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, no está facultado para dar en arriendo el espacio físico de 3 m2, para que se instale un kiosco para la venta de snacks para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, conforme el artículo 13 de la Resolución Nro. R-006-2022 de 05 de abril de 2022, vigente.".- Resolución: Avocar conocimiento del oficio UCE-DCP-2023-0108-O de la Dirección de Contratación Pública de la Universidad Central del Ecuador.
- 3.13 El Ing. Aldrin Flores e Ing. Susana Guzmán, Representantes Principales por los Docentes al Consejo Directivo de la facultad, solicitan se entregue un informe con el proceso para la adjudicación de la cafetería de la facultad; al respecto, el señor Decano, propone solicitar un informe con los procesos de contratación pública ejecutados en el año 2022 y los que se encuentran planificados para el año 2023 en la facultad.- **Resolución:** Solicitar a la Analista de Compras Públicas de la facultad, un informe resumido con los procesos de contratación pública ejecutados en el año 2022 y los que se encuentran planificados para el año 2023.
- 3.14 Se da a conocer el Informe del terreno de propiedad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas y de la Facultad de Arquitectura de la universidad, ubicado en el sector Pululahua de la visita realizada por la Lic. Jimena Uday, Guardalmacén y la Ing. Natali Lascano, Coordinadora Administrativa de la facultad. **Resolución:** Disponer al Departamento de Topografía, realizar el levantamiento topográfico del terreno ubicado en el sector Pululahua con estudiantes de la facultad, y analizar la posibilidad de realizar la delimitación o cerramiento del predio la cual garantice su seguridad y privacidad mediante un estudio de prefactibilidad, como parte de un proyecto de vinculación con la sociedad.



ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

- 3.15 Mediante oficio 0224-2023-DCIC del 31 de enero de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, solicita el aval para los Cursos de Capacitación Gratuita denominados: "ESCUELA DE FORMACIÓN SELVALEGRE Y ACADEMIA SELVALEGRE" de la empresa UNACEM Ecuador. Resolución: Conceder el aval colaborativo para los cursos de Capacitación Gratuita denominados: "ESCUELA DE FORMACIÓN SELVALEGRE y ACADEMIA SELVALEGRE" de la empresa UNACEM Ecuador.
- 3.16 La Ing. Susana Guzmán, Representante Principal por los Docentes al Consejo Directivo de la facultad, solicita se comunique que se continuará utilizando el mismo formato de reporte de seguimiento al Sílabo en el presente periodo académico. **Resolución:** Continuar con el mismo Formato del reporte estudiantil del Seguimiento al Sílabo adjunto, aprobado en sesión extraordinaria virtual del 16 de marzo de 2022, en el periodo académico 2022-2023.
- 3.17 Los miembros del Consejo Directivo, conocieron el Decreto Ejecutivo No. 655 emitido por el Presidente de la República el 27 de enero de 2023, se suspende la jornada laboral el 6 de febrero de 2023, debido a las Elecciones Seccionales y CPCCS 2023 a nivel nacional, estableciendo que ese día debe ser recuperado tanto en el sector público como privado.- Resolución: Suspender las actividades académicas de Pre Grado y Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, debido al desplazamiento de la comunidad universitaria para las elecciones a nivel nacional, programadas para el día sábado 04 de febrero de 2023, labores que deben recuperarse al igual que las del lunes 06 de febrero de 2023.
- 3.18 El Ing. Aldrin Flores, Representante Principal por los Docentes al Consejo Directivo de la facultad, comunica sobre la desvinculación de esta unidad académica del docente Ing. Ramiro Ríos Paredes, y solicita se le entregue una carta de agradecimiento por su labor. **Resolución:** Extender una Carta de Agradecimiento al Ing. Ramiro Augusto Ríos Paredes, por su fructifera labor académica docente, dedicada a la formación de la juventud universitaria.

4. VARIOS

4.1 La Ing. Susana Guzmán y el Ing. Aldrin Flores, Representantes Principales por los Docentes al Consejo Directivo de la facultad, preguntan sobre la designación de la Ing. Natali Lascano, como Coordinadora Administrativa de la





ACTA No. 02 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 01 DE FEBRERO DE 2023

facultad; al respecto, el Ing. Diego Paredes, señala que la referida designación corresponde a un puesto con funciones de confianza, para colaboración en la parte administrativa de las distintas actividades del Decanato, las cuales se han visto incrementadas, y que la Ing. Lascano, debido a su buen desempeño fue tomada en cuenta para que preste esta colaboración, apoyando a la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, en época de matrículas.

4.2 La Srta. Dayana Urgilés, pregunta si a los estudiantes que estarán en mesa en las Elecciones a nivel nacional, el domingo 05 de febrero de 2023, se les reconocerá como horas de vinculación; al respecto, el señor Subdecano de la facultad, indica que va averiguar acerca del particular.

Siendo las 15h20 se levanta la sesión.

Ing. Diego Paredes Méndez, MSc.

DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano SECRETARIO ABOGADO